SALTA, 02 JUL 2025

RES. H. Nº 1039/25

EXP 162/2025-HUM-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Historia con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los docentes responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos Nº 231/25 y 242/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 10-06-2025)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historia Contemporánea	Miriam Liliana Jaime	Anual
Optativa: Subalternas y subalternos en la historia. Mujeres, indígenas y sectores populares en Salta durante la colonia y el siglo XIX.	Telma Liliana Chaile	Cuatrimestral
Historia Argentina III	Federico Núñez Burgos Dopazo	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER-cc-eb

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa